Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 33)
Pieza Administrativa E Nro. 50646- E - 2024- 1979 - 0/
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 14/06/24
Apertura: 8/7/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art.18 Inc.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 33/2024 109 - Llamado Nro 2) Ley Prov. N° 1015 Art. 18 Inc. L), Resoluciones OPC N°94/20 y N° 17/21 y Resolución M.E N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2161/23 y N° 188/23 Anexo I y su modificatoria Decreto Pcial 565/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CINTA AISLADORA PVC. UNIDAD**			
>>	CINTA AISLADORA PVC	1.00		
2	**Luz de emergencia. Unidad**			
>>	Luz de Emergencia 30 watts	33.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Dir Gral Adm Financiera - M.B.C y J.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago Dto. Prov. 674/11 Art.34 Punto96
Plazo de Entrega: Inmediata

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2024 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 33)
Pieza Administrativa E Nro. 50646- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 14/06/24**
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Apertura: 8/7/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art.18 Inc.L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 33/2024 109 - Llamado Nro 2) Ley Prov. N° 1015 Art. 18 Inc. L), Resoluciones OPC N°94/20 y N° 17/21 y Resolución M.E N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2161/23 y N° 188/23 Anexo I y su modificatoria Decreto Pcial 565/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 42 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	Dto. Prov. 674/11 Art.34 Punto47
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450 Oficina 50 (Ushuaia)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de Ofertas 08/07/24 hasta las 10:50
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N°450 Oficina 50 (Ushuaia) y/o al email compras.dgaf.mbcj@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 Oficina 50 (Ushuaia)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Ana Monte de Ha
Dir Gral Adm Financiera
M.B.C y J.